Villagarzon, 29 de Enero de 2026.

Doctor:
LUIS EDUARDO GARCIA FRANCO
Alcaldia Municipal de Villagarzon
At. Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Villagarzon - Putumayo

Ref.: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Cordial Saludo.

El suscrito actuando en nombre propio, de acuerdo con las condiciones que se establecen en la invitación de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para desarrollar el siguiente:

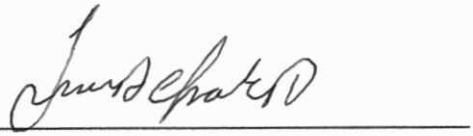
OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, COMO APOYO A LA ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA DEL SECTOR RURAL EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.""**.

En caso que la Alcaldía de Villagarzón acepte mi propuesta y me adjudique el contrato, me comprometo a suscribir el mismo y efectuar los trámites de legalización a mi cargo, dentro del término señalado para el efecto

Así mismo declaro:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al suscrito.
2. Que ninguna otra persona fuera del suscrito tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
4. Que conozco la información general y especial y los documentos que se exigen en la invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
5. Que el/la suscrito(a) afirma bajo gravedad de juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80/1993, y demás normas concordantes, que impidan mi participación en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Atentamente,



LUIS ALBERTO CHALA PEREZ
CC. 18103995 de VILLAGARZÓN
Telefono: 311 5556154 - Correo: chala_perezluis@hotmail.com - Direccion: Villagarzón

Asunto: **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

OBJETO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, COMO APOYO A LA ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA DEL SECTOR RURAL EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."".

OBLIGACIONES:

No.	DESCRIPCIÓN
1	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN EL ÁREA PECUARIA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN.
2	APOYAR EN LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES CONVENIOS Y/O CONTRATOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
3	APOYAR EN LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES PECUARIAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL.
4	APOYAR EN OTRAS ACTIVIDADES QUE DESIGNE EL SECRETARIO, QUE SEAN INHERENTES Y ACORDES AL OBJETO CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL.

Además me comprometo a:

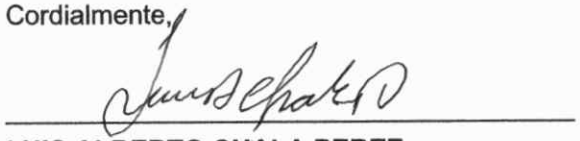
a. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales por la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
b. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON le entregue o terceros le entreguen.
c. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
d. Me obligo a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003; igualmente a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el Inciso 1° del artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto y a afiliarme al sistema de riesgos profesionales según lo establecido en la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. Y en cumplimiento a las normas antes descritas y al artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 el ingreso base de cotización para Salud será sobre una base de la cotización del 40% del valor mensualizado del contrato; el mismo porcentaje se utilizará para liquidar la cotización para pensión y riesgos profesionales.

PLAZO: 3 MESES.

PROPUESTA ECONÓMICA: $ 10,200,000.00 M/CTE.

FORMA DE PAGO: $ 3,400,000 M/CTE en mensualidades vencidas o proporcional al tiempo de ejecución del contrato.

Cordialmente,



LUIS ALBERTO CHALA PEREZ
CC. 18103995 de VILLAGARZÓN
Telefono: 311 5556154 - Correo: chala_perezluis@hotmail.com - Direccion: Villagarzón

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

27 Enero 2026

leidy

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Chala	Perez	Luis Alberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 18103995	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 18103995 D.M. 62

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 16 MES 11 AÑO 1981	CARRERA 8N 6 49 casa			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	PUTUMAYO
DEPTO	PUTUMAYO	MUNICIPIO	VILLAGARZÓN		
MUNICIPIO	VILLAGARZÓN	TELÉFONO		EMAIL	chala_perezluis@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			BASICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE PRODUCCION PECUARIA	12	2008	12050
PREGRADO	10	X		MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	06	2006	12050

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE PAMPLONA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3153431892	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	29	*Mes*	02	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INVESTIGADOR GENETISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE INVESTIGACION						*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 0 0 Km 1 via a Bucaramanga					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE PAMPLONA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3153431892	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	10	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INVESTIGADOR GENETISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE INVESTIGACION						*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 0 0 KM 1 VIA A BUCARAMANGA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE PAMPLONA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3153431892	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	08	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INVESTIGADOR GENETISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE INVESTIGACION						*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 0 0 KM1 VIA A PAMPLONA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE PAMPLONA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 315331892	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INVESTIGADOR GENETISTA	*DEPENDENCIA* AREA INVESTIGACION						*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 0 0 KM 1 VIA A BUCARAMANGA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE PAMPLONA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3153431892	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	06	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INVESTIGADOR GENETISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE INVESTIGACION						*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 0 0 KM 1 VIA A BUCARAMANGA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE PAMPLONA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3153431892	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INVESTIGADOR GENETISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE INVESTIGACION						*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 0 0 KM 1 VIA ABUCARAMANGA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE PAMPLONA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3153431892	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INVESTIGADOR GENETISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE INVESTIGACION						*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 0 0 KM 1 VIA A BUCARAMANGA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE PAMPLONA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* PAMPLONA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3153431892	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INVESTIGADOR GENETISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE INVESTIGACION						*DIRECCIÓN* AVENIDA 0 0 0 KM 1 VIA BUCARAMANGA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORDEROS DE LA AMAZONIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3103243541	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PECUARIO						*DIRECCIÓN* VEREDA PUEBLO VIEJO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION SINERGIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 09188548	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	06	*Año*	2018	*Día*	27	*Mes*	08	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PECUARIO						*DIRECCIÓN* BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3114482997	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROYECTOS						*DIRECCIÓN* BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION GANADERA DEL PUTUMAYO - COGAMAYO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3133946280	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	11	*Año*	2017	*Día*	20	*Mes*	02	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PECUARIO						*DIRECCIÓN* BARRIO JUAN PABLO II					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION GANADERA DEL PUTUMAYO. COGAMAYO.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3133946280	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PECUARIO						*DIRECCIÓN* BARRIO JUAN PABLO II					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMITE DE GANADEROS Y PRODUCTORES PECUARIOS DE VILLAGARZON.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3103229671	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	11	*Año*	2015	*Día*	06	*Mes*	02	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROYECTOS						*DIRECCIÓN* BARRIO SAN DIEGO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3115556154	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	02	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SANIDAD ANIMAL						*DIRECCIÓN* barrio el centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ? ICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 09842277	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	02	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PECUARIO						*DIRECCIÓN* CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HACIENDA CASA AGROVETERINARIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3118894899	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	07	*Mes*	04	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROYECTOS						*DIRECCIÓN* BARRIO PROGRESO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ? ICA.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 09842277	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	23	*Mes*	09	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PECUARIO						*DIRECCIÓN* BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4227799	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	23	*Mes*	09	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUGERENCIA DE PROTECCION ANIM						*DIRECCIÓN* Barrio Centro Mocoa, edificio Gobernación					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION GANADERA DEL PUTUMAYO - COGAMAYO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3133946280	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PECUARIO						*DIRECCIÓN* HUASIPANGA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE ? SENA.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0984227376	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PECUARIO						*DIRECCIÓN* BARRIO 20 DE JULIO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	12	*Mes*	07	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FORMACION						*DIRECCIÓN* BARRIO 20 de julio					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSULTORA DORYS MARIA TERESA LUCERO MUTUMBAJOY LUCERO- NIT.69.008.519-8			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3204221179	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	05	*Año* 2011	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROYECTOS					*DIRECCIÓN* BARRIO JOSÉ HOMERO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE ? SENA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0984227376	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2011	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PECUARIO					*DIRECCIÓN* BARRIO 20 DE JULIO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2011	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* PUERTO ASIS, BARRIO 20 DE JULIO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMITE DE GANADEROS Y PRODUCTORES PECUARIOS DE VILLAGARZON.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3114739623	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	10	*Año* 2010	*Día*	14	*Mes*	04	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROYECTOS					*DIRECCIÓN* BARRIO SAN DIEGO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE ? SENA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0984227376	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	04	*Año* 2010	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROYECTOS					*DIRECCIÓN* BARRIO 20 DE JULIO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO PUERTO ASÍS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	24	Mes:	01	Año:	2012	Día:	24	Mes:	07	Año:	2012
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO PUERTO ASÍS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2011	Día:	30	Mes:	06	Año:	2011
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO PUERTO ASÍS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	12	Mes:	04	Año:	2010	Día:	11	Mes:	12	Año:	2010
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO PUERTO ASÍS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	09	Mes:	03	Año:	2009	Día:	08	Mes:	12	Año:	2011
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* PUERTO ASIS, BARRIO 20 DE JULIO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA ? MODALIDAD AGROPECURIA.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 098428416	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2008	*Día*	01	*Mes*	02	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* EDUCACION						*DIRECCIÓN* VEREDA EL PORVENIR					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2008	*Día*	01	*Mes*	02	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* VILLAGARZON, BARRIO VILLA DEL SOL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	03	*Año*	2009	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* PUERTO ASIS, BARRIO 20 DE JULIO					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	11	*Mes:*	10	*Año:*	2012	*Día:*	14	*Mes:*	12	*Año:*	2012
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	3
EXPERIENCIA DOCENTE	3	5

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Villagarzón 23/Enero/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

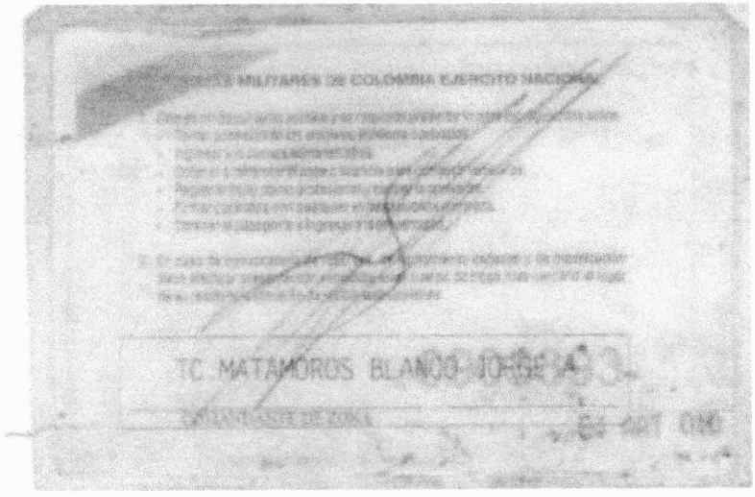
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
18.103.995
NUMERO
CHALA PEREZ
APELLIDOS
LUIS ALBERTO
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1981
VILLAGARZON
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.87
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-NOV-1999 VILLAGARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO


18103995
CHALA PEREZ
LUIS ALBERTO
BACHILLER


MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
TC MATAMOROS BLANCO JORGE A.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14976732173

(415)7707212489984(8020) 000001497673217 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 8 1 0 3 9 9 5	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 1 0 3 9 9 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Villagarzón 8 8 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHALA	PEREZ	LUIS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

41. Dirección principal
CR 8 N 6 49

42. Correo electrónico chala_perezluis@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 5 5 6 1 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 0 7 0 1 0 1	0 1 6 2	2 0 0 9 0 3 0 5		8 5 2 3		2 2 2 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHALA PEREZ LUIS ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Departamental "Guillermo Valencia"

Villagarzón – Putumayo

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo,
Según Resolución No. 0031 del 29 de Diciembre de 1997

Confiere a:

Luis Alberto Chala Pérez

Identificado (a) con C.I. No. 811116-00121 de Mocoa

El Título de:

Bachiller Técnico Agropecuario

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Técnica Agropecuaria (Artículo 28 ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes

Jesús Eduardo Revelo Tasera
C.C. 12.937.877 de Pasto (Nariño)
Rector

Clara Elvira Gaitán M.
C.C. 27.364.223 de Villagarzón (P)
Secretaria

Registrado bajo el No. 269 Libro No. 02 Folio No. 034
No se requirieron registros, según decreto No. 921 del 8 de Mayo de 1964,
expedido por el Ministerio de Educación Nacional
y 2138 del 3 de Diciembre de 1965, de la Presidencia de la República

Dado en Villagarzón (P) Julio 24 de 1999

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Médico Veterinario Zootecnista

A:

Luis Alberto Chala Pérez

Cédula de Ciudadanía No. 18103995 Expedida en: Villagarzón

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: Florencia, Caquetá a los 23 días del mes de Junio de 2.006

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 0001
Al Folio No. 0127
Fecha: 5 de Agosto de 2006

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Especialista en Sistemas Sostenibles de Producción Pecuaria

A:

Luis Alberto Chala Pérez

Cédula de Ciudadanía No. *18.103.995* Expedida en: *Villagarzón*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el programa *de Especialización en Sistemas de Producción Pecuaria* de la Facultad *de Ciencias Agropecuarias* y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: *Florencia, Caquetá a los 19 días del mes de Diciembre de 2008*

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. *021*
Al Folio No. *0180*
Fecha: *19 de Diciembre de 2008*

A002194

Libertad y Orden

Institución Educativa Guillermo Valencia

Villagarzón - Putumayo

Duplicado

ACTA DE GRADO

Inscripción S.E: Folio 008 – Acta 022
Inscripción DANE N° 186885001188

En la ciudad de Villagarzón Putumayo a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año 1999, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos rector y secretaria en la rectoría de la

Institución Educativa Guillermo Valencia

Institución aprobada en sus niveles de Educación Básica, Media Académica, autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental para otorgar el título de Bachiller TECNICO AGROPECUARIO, Jornada diurna, según Resolución 0331 del 29 de diciembre de 1997.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TECNICO AGROPECUARIO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

LUIS ALBERTO CHALA PEREZ

C.C. N° .18.103.995 expedida en Villagarzón.

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación N° 022 del 24 de julio de 1999, la cual consta de 19 estudiantes que comienza con el nombre de BARACALDO SANCHEZ LILIANA y cierra con el nombre de ZAMUDIO RODRIGUEZ JESUS ALBERTO. En constancia se firma el presente duplicado, por quienes intervinieron, en cumplimiento de la ley N° 115 y el decreto 1860 de 1994 por la Esp. DOLLY MILENA SANTACRUZ RUEDA (Rectora) y CARMEN CECILIA ZAMBRANO CORDOBA (secretaria).

Dada en Villagarzón – Putumayo a los 26 días del mes de enero de 2026.

Esp. Dolly Milena Santacruz Rueda
C.C. 69.006.261 de Mocoa (P)

Carmen Cecilia Zambrano C.
C.C. N° 41.170.515 Villagarzón

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETA

ACTA DE GRADO 1441

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de la CIENCIAS AGROPECUARIAS, según Acuerdo No. 083 del 14 de Junio de 2006, ha certificado que

LUIS ALBERTO CHALA PEREZ

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18103995 expedida en Villagarzon, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en la normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, . previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma 666 que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caqueta, hoy 23 de Junio de 2006.

LUIS EDUARDO TORRES GARCIA
Rector

MEYER HURTADO PARRA
Secretario General

JUAN MIGUEL ALVAREZ CAMAYO
Decano

Registrado al libro 0001 Folio 0121 - 4300 Fecha: 1º de Agosto de 2006

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETA

ACTA DE GRADO 2770

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, según Acuerdo No. 283 del 09 de Diciembre del 2008, ha certificado que

LUIS ALBERTO CHALA PÉREZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 18103995 expedida en Villagarzón, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

Especialista en Sistemas Sostenibles de Producción Pecuaria

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A002194** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, Hoy 19 de Diciembre de 2008.

LUIS EDUARDO TORRES GARCIA
Rector

LIBARDO RAMON POLANIA
Secretario General

HERNAN EDUARDO OCAÑA MARTINEZ
Decano

Registrado al libro: 001 Folio: 0180 Fecha: 19 Diciembre de 2008

CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE COLOMBIA
COMVEZCOL

Matricula Profesional
12050



Luis Alberto Chala Pérez

C.C.18.103.995 Villagarzón (P/Mayo)

Medico Veterinario Zootecnista

Universidad de la Amazonia

G. UCRIDS U. & CIA
TEL.: 9 12 57 64

CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE COLOMBIA
FECHA DE EXPEDICION: 15/DIC/2006

Esta tarjeta acredita al titular para el ejercicio legal de su profesion en el pais, como Médico Veterinario Zootecnista, Médico Veterinario o Zootecnista, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 073 de 1985, 576 de 2000 y demas normas concordantes.

Ramon Correa Nieto
Presidente

Calle 101 No. 71A-62 www.comvezcol.org
Tel: 643 4135 Bogota D.C.

CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Médico Veterinario Zootecnista en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **LUIS ALBERTO CHALA PEREZ**
- Cédula de ciudadanía No: **18.103.995 de Villagarzón**
- Matrícula Profesional No: **12.050**
- Título Profesional: **Médico Veterinario Zootecnista**
- Universidad: **Universidad de la Amazonía**

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar, e ingresar el siguiente código: **18103995_pfm742**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 2567"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición o a partir de su fecha de vencimiento y contiene las anotaciones de decisiones disciplinarias impuestas a los profesionales con fecha de ejecutoria de fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (25) días del mes de Enero de 2026.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

ica
Instituto Colombiano Agropecuario

MINAGRICULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

El Instituto Colombiano Agropecuario

Certifica que:

El señor: LUIS ALBERTO CHALA

Asistió al Taller de actualización en medidas para la prevención y control de enfermedades neurológicas como Rabia de origen silvestre, Encefalitis equina venezolana y Encefalopatia espongiforme bovina

Que se realizó en la Ciudad de Palmira del 13 al 16 de octubre de 2015 con una intensidad de 40 horas presenciales.

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá, a los 16 días del mes de octubre de 2015.

JUAN ANDRÉS ANGULO MOSQUERA
Subgerente de Protección Animal

MARIO EDUARDO PEÑA GONZÁLEZ
Director Técnico de Sanidad Animal

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

ICA
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Certifica que:

LUIS ALBERTO CHALA

Participó en el Simulacro sobre Influenza Aviar, realizado en Mocoa, Putumayo.

18 al 20 de abril de 2007
con Intensidad de 24 horas

Dayanira Barrera León
Subgerente de Protección y Regulación Pecuaria

Diego Orozco Gómez
Coordinador Seccional Putumayo

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

Certifica que:

LUIS ALBERTO CHALA

C.C. No. 18.103.995

Participó en el Seminario-taller departamental sobre Zoonosis realizado en Puerto Asis, Putumayo.
20, 21 y 22 de septiembre de 2006
con intensidad de 30 horas

Diego Orozco Gómez
Coordinador ICA-Seccional Putumayo

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

ACREDITADO POR EXCELENCIA MEDIANTE RESOLUCIÓN 3427 MEN

MVZ UNIAMAZONIA

II JORNADA CIENTÍFICA DE MEDICINA VETERINARIA

CERTIFICAN

QUE

Luis Alberto Chala

Asistió a las II Jornadas Científicas de Medicina Veterinaria sobre Gastroenterología, Imagenología, Aspectos Biomédicos del Accidente Ofídico y Bases de Homeopatía durante los días del 8 al 11 de junio de 2004.

Con una intensidad horaria de 32 horas.

Dado en Florencia Caquetá, a los 11 días del mes de junio de 2004.

LUIS EDUARDO TORRES GARCIA
Vicerrector Académico

OSCAR ALFREDO MORALES GAMBOA
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

BOLIVAR LAGOS FIGUEROA
Director Programa MVZ

intervet
Intervet Colombia Ltda.

LABORATORIOS PROBIOL

LABORATORIOS HEEL

insuagro ltda.

ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDICOS VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN CLINICA Y CIRUGIA DE PEQUEÑOS ANIMALES
VEPA - HUILA

CERTIFICA QUE

Luis Alberto Chala

Asistió al
SEMINARIO REGIONAL DE ETOLOGIA CANINA Y FELINA
Neiva, 18 de Septiembre 2004

DR. NESTOR CALDERON
CONFERENCISTA

DRA. MARTHA LUCIA AVILEZ
PRESIDENTE CAPITULO HUILA

COMVEZCOL
CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

TRINADEP
TRIBUNAL NACIONAL DE ETICA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Certifican que

Luis A. Chala

Cedula 18.103.995

participó en el Seminario Taller sobre

ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES DE LAS PROFESIONES DE LAS CIENCIAS ANIMALES

Florencia, 8 de Abril de 2005

HÉCTOR FABIO VALENCIA
Consejero

JUAN MIGUEL ALVAREZ CAMAYO
Decano Facultad de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

FABIO ROGELIO CÁRDENAS HIGUERA
Asesor Jurídico

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS
SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL DE
AGROFORESTERIA EN LA AMAZONIA

CERTIFICA QUE:

LUIS A. CHALA

Participó como asistente en el Seminario Taller Internacional de Agroforestería en la Amazonia, realizado en Florencia Caquetá (Colombia) los días 29 y 30 de abril del 2004, en la Universidad de la Amazonia.

CÉSAR AUGUSTO ESTRADA GONZÁLEZ
Vicerrector de Investigaciones y Posgrados

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

JORNADAS CIENTÍFICAS
DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICAN

QUE

LUIS ALBERTO CHALA PEREZ

Asistió a las Jornadas Científicas de Producción Animal y Medio Ambiente durante los días 6 al 10 de octubre de 2003.

Con una intensidad horaria de 40 horas.

Dado en Florencia Caquetá, a los 10 días del mes de octubre de 2003

OSCAR VILLANUEVA ROJAS
Rector

OSCAR ALFREDO MORALES
Decano

BOLIVAR LAGOS FIGUEROA
Coordinador de Programa MVZ

COMITE DEPARTAMENTAL DE GANADEROS

ALMACEN LA HACIENDA
CALLE 15 No. 12-66
TEL.: 4357536-4352874

FONDO GANADERO DEL CAQUETA S.A

NESTLE

MVZ UNIAMAZONIA

PROGRAMA DE MVZ

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

JORNADAS CIENTÍFICAS VETERINARIAS

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

CERTIFICAN

QUE

LUIS ALBERTO CHALA PEREZ

Asistió a las Jornadas Científicas Veterinarias durante los días 26 al 31 de mayo de 2003. Con una intensidad horaria de 48 horas.

Dado en Florencia Caquetá, a los 31 días del mes de mayo de 2003

OSCAR VILLANUEVA ROJAS
Rector

OSCAR ALFREDO MORALES
Decano

BOLIVAR LAGOS FIGUEROA
Coordinador de Programa MVZ

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Florencia - Caquetá

I JORNADA MEDICO VETERINARIA ZOOTECNISTA

CERTIFICA QUE:

LUIS ALBERTO CHALA P.

Participó en Calidad de Asistente en las actividades realizadas Los días 21, 22, 23 de noviembre del 2001, con una duración de 24 horas

RECTOR

DECANO
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS

JEFE DE PROGRAMA
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Nº 45502

Pamplona, 18 de febrero de 2025

LA JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

LUIS ALBERTO CHALA PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 18.103.995 de Villa Garzón – Putumayo, suscribió Orden de Prestación de Servicios de manera interrumpida durante las siguientes fechas:

- Del 09 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024, Contrato N° 346. Desarrolló el siguiente Objeto Contractual: *"Prestar sus servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, como investigador genético para la ejecución del proyecto denominado fortalecimiento del sector ganadero, mediante la Implementación de Prácticas Sostenibles en el Departamento de Putumayo, BPIN 2015000100086 NI 931".* Desarrolló las siguientes actividades: *"1. Determinar y analizar el desarrollo y funcionamiento de los cruzamientos animales. 2. Desarrollar la articulación del mejoramiento genético. 3. Apoyar la transferencia de embriones. 4. Dar apoyo a los proveedores de transferencia de embriones. 5. Realizar apoyo a los proveedores para la toma de muestras de los animales de los beneficiarios. 6. Elaborar los informes que sean solicitadas por el supervisor y gerente del proyecto. 7. Asistir a las reuniones y comités relacionados con la ejecución del proyecto. 8. Ejecutar las demás actividades requeridas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual. 9. Participar en reuniones del equipo de trabajo según requerimiento. 10. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades ejecutadas. 11. Las demás que sean asignadas por el supervisor y/o coordinador del proyecto".*

- Del 27 de octubre de 2023 al 30 de diciembre de 2023, Contrato N° 1817. Desarrolló el siguiente Objeto Contractual: *"Prestar sus servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, como investigador genético para la ejecución del proyecto denominado fortalecimiento del sector ganadero, mediante la Implementación de Prácticas Sostenibles en el Departamento de Putumayo, BPIN 2015000100086 NI 931".* Desarrolló las siguientes actividades: *"1. Determinar y analizar el desarrollo y funcionamiento de los cruzamientos animales. 2. Desarrollar la articulación del mejoramiento genético. 3. Apoyar la transferencia de embriones. 4. Dar apoyo a los*

proveedores de transferencia de embriones. 5. Realizar apoyo a los proveedores para la toma de muestras de los animales de los beneficiarios. 6. Elaborar los informes que sean solicitadas por el supervisor y gerente del proyecto. 7. Asistir a las reuniones y comités relacionados con la ejecución del proyecto. 8. Ejecutar las demás actividades requeridas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual. 9. Participar en reuniones del equipo de trabajo según requerimiento. 10. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades ejecutadas. 11. Las demás que sean asignadas por el supervisor y/o coordinador del proyecto".

- Del 16 de agosto de 2023 al 30 de agosto de 2023, Contrato N° 1425. Desarrolló el siguiente Objeto Contractual: *"Prestar sus servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, como investigador genético para la ejecución del proyecto denominado fortalecimiento del sector ganadero, mediante la Implementación de Prácticas Sostenibles en el Departamento de Putumayo, BPIN 2015000100086 NI 931".* Desarrolló las siguientes actividades: *"1. Determinar y analizar el desarrollo y funcionamiento de los cruzamientos animales. 2. Desarrollar la articulación del mejoramiento genético. 3. Apoyar la transferencia de embriones. 4. Dar apoyo a los proveedores de transferencia de embriones. 5. Realizar apoyo a los proveedores para la toma de muestras de los animales de los beneficiarios. 6. Elaborar los informes que sean solicitadas por el supervisor y gerente del proyecto. 7. Asistir a las reuniones y comités relacionados con la ejecución del proyecto. 8. Ejecutar las demás actividades requeridas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual. 9. Participar en reuniones del equipo de trabajo según requerimiento. 10. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades ejecutadas. 11. Las demás que sean asignadas por el supervisor y/o coordinador del proyecto".*

- Del 23 de enero de 2023 al 30 de mayo de 2023, Contrato N° 229. Desarrolló el siguiente Objeto Contractual: *"Prestar sus servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, como investigador genético para la ejecución del proyecto denominado fortalecimiento del sector ganadero, mediante la Implementación de Prácticas Sostenibles en el Departamento de Putumayo, BPIN 2015000100086 NI 931".* Desarrolló las siguientes actividades: *"1. Determinar y analizar el desarrollo y funcionamiento de los cruzamientos animales. 2. Desarrollar la articulación del mejoramiento genético. 3. Apoyar la transferencia de embriones. 4. Dar apoyo a los proveedores de transferencia de embriones. 5. Realizar apoyo a los proveedores para la toma de muestras de los animales de los beneficiarios. 6. Elaborar los informes que sean solicitadas por el supervisor y gerente del proyecto. 7. Asistir a las reuniones y comités relacionados con la ejecución del proyecto. 8. Ejecutar las demás actividades requeridas*

por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual. 9. Participar en reuniones del equipo de trabajo según requerimiento. 10. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades ejecutadas. 11. Las demás que sean asignadas por el supervisor y/o coordinador del proyecto".

- Del 21 de junio de 2022 al 30 de octubre de 2022, Contrato N° 944. Desarrolló el siguiente Objeto Contractual: *"Prestar sus servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, como investigador genético para la ejecución del proyecto denominado fortalecimiento del sector ganadero, mediante la Implementación de Prácticas Sostenibles en el Departamento de Putumayo, BPIN 2015000100086 NI 931".* Desarrolló las siguientes actividades: *"1. Apoyar el proceso de selección e inscripción de los beneficiarios del proyecto. 2. Realizar la actualización de línea base del sector ganadero en los 4 municipios seleccionados. 3. Apoyar el desarrollo de competencias por medio de talleres y cursos técnicos en sistema de producción de ganadería sostenible. 4. Apoyar el establecimiento y evaluación de la colección de especies con potencial forrajero en parcelas experimentales y especies con fines pastoriles y silvopastoriles. 5. Apoyar la determinación, evaluación y valoración de los servicios ecosistémicos y rasgos funcionales de la biodiversidad local. 6. Implementar y adecuar arreglos silvopastoriles y agropastoriles para mejorar la sostenibilidad de la ganadería. 7. Elaborar informe de actividades según se requieran.8. Participar en reuniones del equipo de trabajo según requerimiento.9. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades ejecutadas. 10. Las demás que sean asignadas por el supervisor y/o coordinador del proyecto".*

- Del 25 de enero de 2022 al 30 de abril de 2022, Contrato N° 252. Desarrolló el siguiente Objeto Contractual: *"Prestar sus servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, como investigador genético para la ejecución del proyecto denominado fortalecimiento del sector ganadero, mediante la Implementación de Prácticas Sostenibles en el Departamento de Putumayo, BPIN 2015000100086 NI 931".* Desarrolló las siguientes actividades: *"1. Apoyar el proceso de selección e inscripción de los beneficiarios del proyecto. 2. Realizar la actualización de línea base del sector ganadero en los 4 municipios seleccionados. 3. Apoyar el desarrollo de competencias por medio de talleres y cursos técnicos en sistema de producción de ganadería sostenible. 4. Apoyar el establecimiento y evaluación de la colección de especies con potencial forrajero en parcelas experimentales y especies con fines*

pastoriles y silvopastoriles. 5. Apoyar la determinación, evaluación y valoración de los servicios ecosistémicos y rasgos funcionales de la biodiversidad local. 6. Implementar y adecuar arreglos silvopastoriles y agropastoriles para mejorar la sostenibilidad de la ganadería. 7. Elaborar informe de actividades según se requieran.8. Participar en reuniones del equipo de trabajo según requerimiento.9. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades ejecutadas. 10. Las demás que sean asignadas por el supervisor y/o coordinador del proyecto".

- Del 08 de julio de 2021 al 30 de octubre de 2021, Contrato N° 1397. Desarrolló el siguiente Objeto Contractual: *"Prestar sus servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, como investigador genético para la ejecución del proyecto denominado fortalecimiento del sector ganadero, mediante la Implementación de Prácticas Sostenibles en el Departamento de Putumayo, BPIN 2015000100086 NI 931".* Desarrolló las siguientes actividades: "*1. Apoyar el proceso de selección e inscripción de los beneficiarios del proyecto. 2. Realizar la actualización de línea base del sector ganadero en los 4 municipios seleccionados. 3. Apoyar el desarrollo de competencias por medio de talleres y cursos técnicos en sistema de producción de ganadería sostenible. 4. Apoyar el establecimiento y evaluación de la colección de especies con potencial forrajero en parcelas experimentales y especies con fines pastoriles y silvopastoriles. 5. Apoyar la determinación, evaluación y valoración de los servicios ecosistémicos y rasgos funcionales de la biodiversidad local. 6. Implementar y adecuar arreglos silvopastoriles y agropastoriles para mejorar la sostenibilidad de la ganadería. 7. Elaborar informe de actividades según se requieran.8. Participar en reuniones del equipo de trabajo según requerimiento.9. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades ejecutadas. 10. Las demás que sean asignadas por el supervisor y/o coordinador del proyecto".*

- Del 15 de marzo de 2021 al 30 de octubre de 2021, Contrato N° 643. Desarrolló el siguiente Objeto Contractual: *"Prestar sus servicios en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, como investigador genético para la ejecución del proyecto denominado fortalecimiento del sector ganadero, mediante la Implementación de Prácticas Sostenibles en el Departamento de Putumayo, BPIN 2015000100086 NI 931".* Desarrolló las siguientes actividades: "*1. Apoyar el proceso de selección e inscripción de los beneficiarios del proyecto. 2. Realizar la actualización de línea base del*

sector ganadero en los 4 municipios seleccionados. 3. Apoyar el desarrollo de competencias por medio de talleres y cursos técnicos en sistema de producción de ganadería sostenible. 4. Apoyar el establecimiento y evaluación de la colección de especies con potencial forrajero en parcelas experimentales y especies con fines pastoriles y silvopastoriles. 5. Apoyar la determinación, evaluación y valoración de los servicios ecosistémicos y rasgos funcionales de la biodiversidad local. 6. Implementar y adecuar arreglos silvopastoriles y agropastoriles para mejorar la sostenibilidad de la ganadería. 7. Elaborar informe de actividades según se requieran.8. Participar en reuniones del equipo de trabajo según requerimiento.9. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades ejecutadas. 10. Las demás que sean asignadas por el supervisor y/o coordinador del proyecto".

Así mismo, se deja expresa constancia que entre la Universidad de Pamplona y LUIS ALBERTO CHALA PÉREZ, no existió vínculo laboral alguno y lo que recibió como contraprestación a sus servicios fueron honorarios.

Se expide a solicitud del interesado para efectos Personales.

RUBY SOCORRO JAIMES RAMÍREZ

Canceló impuestos Rentas Departamentales # IW00027227
Pago Universidad de Pamplona Banco de Bogotá comprobante #3326082033.
Fuente: Contratación IG

Revisó: Paula Andrea Plata, Profesional Universitario.
Elaboró: Sharon Peñuela Calderón, Auxiliar Administrativo.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				FUNDACION ARAWANA NIT 900.260.853-5	
Nro.	003	DE	2020	CELEBRADO CON	LUIS ALBERTO CHALA PEREZ

CONTRATANTE:	FUNDACIÓN ARAWANA
CONTRATISTA:	LUIS ALBERTO CHALA PEREZ
OBJETO:	se obliga para con la FUNDACION ARAWANA prestar los servicios como PROFESIONAL PECUARIO de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, se compromete a poner todo su conocimiento y habilidad al servicio de la **FUNDACION ARAWANA**, para brindar acompañamiento en el desarrollo del proyecto a las familias ubicadas en los municipios de Puerto Guzmán indicadas por la **FUNDACION ARAWANA, bajo el marco del proyecto** "*Implementación de las estrategias de desarrollo rural, desarrollo alternativo y desarrollo del sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos, en el marco de la estrategia de sustitución de cultivos ilícitos del Acuerdo de Paz*"
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES
VALOR:	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($16.800.000.oo) M/CTE
FECHA DE INICIO:	13 DE ENERO DE 2020
FECHA DE VENCIMIENTO:	12 DE MAYO DE 2020

Entre los suscritos a Saber: **LUIS ALBERTO CHALA PEREZ,** identificado(o) con la Cédula de Ciudadanía No. 18.103.995 de Villagarzón (P), quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** y la FUNDACIÓN ARAWANA, identificada con el NIT 900260853-5 y representada legalmente por la señora LORENY AMPARO RIVERA BECERRA , identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 69006684 de Mocoa (P), quien para efectos de este contrato se denominará la **FUNDACION ARAWANA,** denominados en conjunto **LAS PARTES**, se ha celebrado el presente contrato de prestación de servicios que se regirá por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil, previas las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: **EL CONTRATISTA**, se obliga para con la FUNDACION ARAWANA prestar los servicios como Profesional Pecuario de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, se compromete a poner todo su conocimiento y habilidad al servicio de la **FUNDACION ARAWANA**, para brindar acompañamiento en el desarrollo del proyecto a las familias ubicadas en los municipios de Puerto Guzmán indicadas por la **FUNDACION ARAWANA, bajo el marco del proyecto** "*Implementación de las estrategias de desarrollo rural, desarrollo alternativo y desarrollo del sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos, en el marco de la estrategia de sustitución de cultivos ilícitos del Acuerdo de Paz*"

SEGUNDA.- VALOR DE CONTRATO: El presente contrato tendrá un valor total de **DEICISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/TE ($16.800.000,oo). PARAGRAFO PRIMERO:** Dentro del valor estipulado, **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($14.800.000,oo)** corresponden al cumplimiento de las actividades descritas en el contrato y **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000,oo)** por concepto de Auxilio de movilización para el

Puerto Leguizamo: Barrio El Progreso Calle 8 entre Cra 2 y 3
Puerto Guzmán: 2do. Piso Biblioteca Municipal Email: fundarawana@gmail.com

Powered by CamScanner

- Realizar actividades de acompañamiento asistencia técnica y capacitación
- Preparar y presentar los planes de trabajo y cronograma de actividades, informes de avance y logros de los resultados según sean requeridos por el proyecto.
- Contribuir activamente en los procesos de extensión y capacitación comunitaria en temas de tecnificación de cultivos agroforestales sostenimiento, buenas prácticas agrícolas y ambientales, cosecha y pos cosecha y aspectos organizativos comunitarios.
- Apoyar la implementación de procesos de fortalecimiento a unidades agroforestales.
- Realizar desplazamientos a las veredas asignadas por la Fundación ARAWANA en el municipio de Puerto Guzmán.
- Presentar registros fotográficos, listados de asistencia, record de visitas teniendo en cuenta la meta establecida según el número de familias asignadas, actas y demás documentos como soporte de las tareas realizadas,
- Realizar documentos Diagnostico productivo (DP), Auto sostenimiento y seguridad alimentaria (AySA), Plan de asistencia Técnica Integral (PATI), sondeo de mercado.
- Elaboración de planes de inversión para proyecto productivo.
- Elaboración del documento Proyecto Productivo.
- Apoyo a las entregas del proyecto de seguridad alimentaria.
- Elaboración de actas de entrega del proyecto de seguridad alimentaria.
- Realizar seguimiento en campo al trabajo realizado por los técnicos.
- Realizar la revisión de los productos técnicos antes de ser entregados a los coordinadores.
- Las demás tareas inherentes al proyecto y asignadas por la Fundación ARAWANA

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Puerto Guzmán - Putumayo a los diez (10) días del mes de Junio de 2020.

LORENY AMPARO RIVERA BECERRA
Representante legal FUNDACION
ARAWANA

Puerto Leguizamo: Barrio El Progreso Calle 8 entre Cra 2 y 3
Puerto Guzmán: 2do. Piso Biblioteca Municipal Email: fundarawana@gmail.com
"Gestión Ambiental y de la biodiversidad Amazónica"

CORDEROS DE LA AMAZONIA

RICHARD ALEXANDER ALARCÓN ALVAREZ mayor de edad, residente en el Municipio de Mocoa- Putumayo, identificado con cédula de ciudadania No. 18.129.619 expedida en Mocoa, Putumayo, actuando en nombre y representación legal de la empresa CRIADERO OVINO CAMPANITA S.A.S., Nit. 901130245- 3 quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, estar debidamente posesionado y facultado.

CERTIFICA

Que el Médico Veterinario Zootecnista **LUIS ALBERTO CHALA PEREZ,** identificado con cédula de ciudadania No. 18.103.995 de Villagarzón, Matrícula Profesional 12050 Consejo Profesional de medicina veterinaria y de zootecnia de Colombia. (CONVEZCOL), tiene entre sus funciones, las siguientes:

1.) Brindar la Asistencia Técnica profesional al Criadero Ovino Campanita S.A.S. 2.) Programar, servicios, partos y manejos en el programa ovino.
3.) Controlar la ejecución del plan sanitario, manejo al nacimiento, parto, un mes de vida, dos meses, destetes, desparasitaciones, ciclos de vacunaciones y administración de medicamentos de animales enfermos.
4.) Promover el desarrollo de actividades que conduzcan a la certificación en buenas prácticas ganaderas.
5.) Apoyar en el manejo de praderas y establecimiento de sistemas silvopastoriles y bancos proteicos de origen vegetal. Supervisar y coordinar labores de operarios.
6.) Planificar, organizar, integrar, dirigir, controlar y evaluar todas las actividades productivas del CRIADERO OVINO CAMPANITA S.A.S.
7.) Apoyar al Gerente del CRIADERO OVINO CAMPANITA S.A.S. en todo aquello que se requiera para fortalecer el CRIADERO OVINO CAMPANITA.

El Médico Veterinario presta sus servicios de ASISTENCIA TÉCNICA VETERINARIA al CRIADERO OVINO CAMPANITA S.A.S. mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales desde el 3 de enero de 2018 hasta el 30 de abril de 2019.

En constancia se firma a los seis (6) días del mes de mayo de 2019.

Atentamente

RICHARD ALEXANDER ALARCÓN ALVAREZ
C.C. No. 18.129.619 de Mocoa
Representante Legal Criadero Ovino Campanita S.A.S. (Nit. 901130245-3)

Dirección:
Criadero: Vereda Pueblo Viejo
Oficinas: Carrera 7 No. 11-A-51 Barrio Rumipamba
Correo Electrónico: ovinoscampanita@gmail.com

SINERGIA & SOCIEDAD
Fundación

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPMA - 013 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN SINERGIA Y SOCIEDAD Y LUIS ALBERTO CHALÁ PÉREZ

Por una parte, ERIKA DEL REAL SUAREZ identificada con la C.C. No. 35.525.336 de Facatativá, actuando en nombre y representación de la **FUNDACIÓN SINERGIA Y SOCIEDAD** según consta inscripción No. S0043793 del 24 de enero de 2013, con Nit. No. 900.587.783-2, y por la otra, **LUIS ALBERTO CHALÁ PÉREZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 18103995 de Mocoa - Putumayo, quien obra en nombre propio, ACUERDAN, liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No **CPMA CPMA - 013 DE 2018**, en la forma en que más adelante se determina, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que 12 de junio de 2018 la FUNDACIÓN SINERGIA Y SOCIEDAD, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. CPMA - 013 DE 2018 con **LUIS ALBERTO CHALÁ PÉREZ**, con una duración de 2 meses y 15 días y por término en la ejecución del Contrato hasta el 27 de agosto de 2018.
SEGUNDA: Que el objeto del Contrato CPMA - 013 DE 2018 es "Implementación, Asistencia Técnica y Seguimiento a todas las actividades programadas para las 4 líneas del convenio de cooperación técnica y financiera entre el Departamento de Putumayo y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas -PMA-
TERCERA: Que el valor del contrato se pactó en la suma de $ 6250000 por honorarios, los cuales se ejecutaron presupuestalmente en un 100%.
CUARTA: Que en el mes de agosto se suscribió el Otrosí Numero 1 aumentando el tiempo del contrato en 1 mes más y aumentando de igual manera el valor del contrato en Dos millones quinientos mil pesos ($2.500.000.oo) adicionales, pagaderos de forma mensual, los cuales se ejecutaron de igual forma en un 100%.
QUINTA: Que LUIS ALBERTO CHALÁ PÉREZ realizó las actividades propuestas y entregó los informes y productos en cumplimiento del objeto del contrato.

Por lo anterior, se procede a liquidar el contrato bajo las siguientes clausulas así:

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar el Contrato de prestación de servicios No **CPMA - 013 DE 2018**, Suscrito entre la **FUNDACIÓN SINERGIA Y SOCIEDAD** y **LUIS ALBERTO CHALÁ PÉREZ**.
CLAUSULA SEGUNDA: Los pagos efectuados al Contratista, se realizaron conforme al contrato en mención en un 100%.
CLAUSULA TERCERA: Las partes declaran cumplidas las obligaciones recíprocas, con lo cual se determina que se cumplió a cabalidad con el objeto descrito en la consideración segunda de esta Acta de Liquidación y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación se declaran a Paz y Salvo por todo concepto, por lo cual, la FUNDACIÓN SINERGIA Y SOCIEDAD queda exenta de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma en Chía-Cundinamarca, a veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2018.

ERIKA DEL REAL SUAREZ
C.C. 35.525.336 de Facatativá.
Representante Legal

LUIS ALBERTO CHALÁ PÉREZ
C.C. 18103995 de Mocoa - Putumayo

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato de prestacion de servicios a nombre de LUIS ALBERTO CHALA PEREZ, con cedula de ciudadania Nro. 18,103,995 expedida en MOCOA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2018

CONTRATO N°:	CPS-432-2018
FECHA CONTRATO:	25/01/2018
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	LUIS ALBERTO CHALA PEREZ
C.C. Nro.:	18,103,995
PLAZO DEL CONTRATO:	5 MESES
FECHA DE INICIO:	31/01/2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30/06/2018
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDO AMBIENTE EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COPERACION Y TENCNICA FINANCIERA NRO 089 DEL 10/11/2017
ASIGNACIÓN MENSUAL:	TRES MILLONES DE PESOS ($ 3,000,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15,000,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

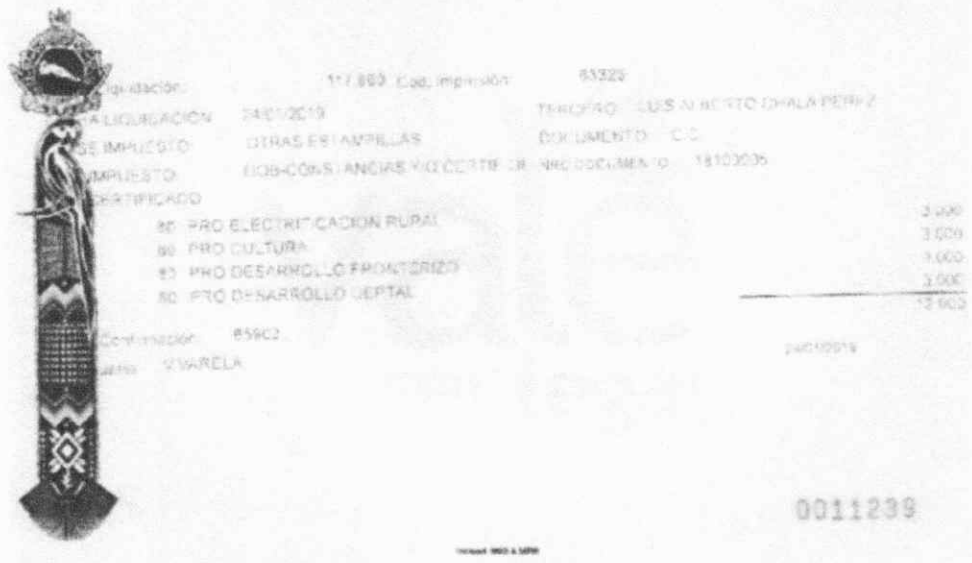
Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Realizar acompañamiento a las visitas a los 34 productores que hacen parte del subproyecto "implementación de iniciativas productivas agrícolas, pecuarias y comerciales en la comunidad de la vereda las palmeras Municipio de Mocoa, departamento del putumayo" para la caracterización técnica y geográfica en sus respectivos predios
2	Acompañar en las entregas de insumos agropecuarios a los 34 productores contemplados en el subproyecto "implementación de iniciativas productivas agrícolas, pecuarias y comerciales en la comunidad de la vereda las palmeras Municipio de Mocoa, departamento del Putumayo
3	Brindar asistencia técnica rural a los 34 productores que hacen parte del sub proyecto

	"implementación de iniciativas productivas agrícolas, pecuarias y comerciales en la comunidad de la vereda las palmeras Municipio de Mocoa, departamento del putumayo" contemplado en el convenio de cooperación técnica y financiera Nro. 089 del 10 de noviembre de 2017
4	Apoyar y asistir a eventos y actividades que el Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente considere necesarias para el cumplimiento contractual.
5	Apoyar las actuaciones y acciones de implementación del sistema integrado de gestión en la Gobernación del Putumayo

Para constancia de firma en San Miguel Agreda de Mocoa, a solicitud del interesado, el 29 de Enero de 2019.

JENNIFER CAÑON TRUJILLO
Jefe Oficina de Contratación Dptal

Elaboró	Cecilia Zamorano	Secretaría de Servicios Administrativos	Técnica Operativa OCD	



COGAMAYO
La Ganadería también es Biodiversidad

CORPORACIÓN GANADERA DEL PUTUMAYO

NIT. 900444347 - 0

EL SUSCRITO GERENTE DE LA CORPORACIÓN GANADERA DEL PUTUMAYO "COGAMAYO"

C E R T I F I C A:

Que el Señor **LUIS ALBERTO CHALA PÉREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.103.995 de Villagarzón, de profesión Médico Veterinario Zootecnista, con matrícula profesional No. 12050 de COMVEZCOL, presto sus servicios profesionales mediante contrato de prestación de servicios para el desarrollo del Proyecto: "**FORTALECIMIENTO AL ESTADO SANITARIO DE LA ACTIVIDAD GANADERA, MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO DE PREVALENCIA DE BRUCELOSIS BOVINA EN HATOS PRODUCTORES DE LECHE DEL DE LOS MUNICIPIOS DE ORITO, PUERTO ASIS Y VALLE DEL GUAMUEZ, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**", proyecto ejecutado mediante Convenio de Asociación No. 039 de 2017, suscrito entre el Centro Provincial de Gestión Agroempresarial – CPGA Los Puentos y la Corporación Ganadera del Putumayo - COGAMAYO; desarrollando sus actividades en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre de 2017 al 20 de febrero de 2018, con una destinación salarial mensual de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($2.600.000)

Las actividades más relevantes desarrolladas por el señor LUIS ALBERTO CHALA PEREZ, corresponden a las siguientes:

- Prestar asistencia técnica y realizar toma de muestras serológicas a semovientes bóvinos en los predios beneficiarios del municipio del Valle del Guamuez, para el diagnóstico de brucelosis.
- Las demás actividades que se requirieron con el fin de cumplir con los objetivos del Convenio de Asociación.

Esta certificación se expide a petición del interesado y se firma en la ciudad de Villagarzón, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre (11) de dos mil dieciocho (2018).

DIEGO OROZCO GOMEZ
Gerente

Villagarzon Putumayo, Barrio Juan Pablo II – Carrera 4 N° 1 Sur - 59
Cel: 3133946280 E-mail: corpogamayo@gmail.com

COGAMAYO
La Ganadería también es Biodiversidad

CORPORACIÓN GANADERA DEL PUTUMAYO NIT: 900444347-0

CONSTANCIA

El suscrito Representante Legal de la **Corporación Ganadera del Putumayo – COGAMAYO -** hace constar que el profesional Médico Veterinario Zootecnista **LUIS ALBERTO CHALA PEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 18103995 y matricula profesional 12050 de COMVEZCOL, se desempeño en esta Corporación como asistente técnico de productores agropecuarios en actividades de capacitación en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), en varios municipios del Medio y Bajo Putumayo realizados por esta Corporación desde el primero de marzo hasta el treinta de diciembre de 2016.

Cumpliendo con dedicación, seriedad y excelente desempeño las funciones asignadas y gozando del aprecio de directivos, colegas y técnicos de nuestra organización gremial.

Para constancia se firma en Mocoa el día quince (15) de mayo de 2019.

Atentamente

DIEGO OROZCO GOMEZ
Representante Legal – COGAMAYO

Villagarzón Putumayo, Barrio Juan Pablo Segundo,
Tel: 4201249. Celular: 3133946280.
E- mail: corpogamayo@gmail.com

Comité de
GANADEROS Y PRODUCTORES PECUARIOS DE VILLAGARZÓN
Personería Jurídica No. 1740 de octubre 31 de 1990 NIT 846.002.947 - 8

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL COMITÉ DE GANADEROS Y PRODUCTORES PECUARIOS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN

CERTIFICA

Que el señor **LUIS ALBERTO CHALA PÉREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.103.895 de Villagarzón, de profesión Médico Veterinario Zootecnista, presto sus servicios para la ejecución del Convenio interadministrativo del 23 de junio de 2015 celebrado entre la Corporación Colombiana Internacional – CCI, el municipio de Villagarzón y el Comité de Ganaderos y Productores Pecuarios de Villagarzón; el cual tiene como objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVO Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA COFINANCIAR EL PROYECTO PRODUCTIVO MUNICIPAL DENOMINADO **"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN"**. Actividades que consistieron en el desarrollo de dos (2) giras técnicas y dos (2) talleres de capacitación a todo costo para los 22 beneficiarios del proyecto para la implementación de Sistemas Silvopastoriles. Actividades que se desarrollaron en un periodo de tres (3) meses comprendidos entre el 07 de noviembre de 2015 al 06 de febrero de 2016.

La presente certificación se expide a petición del interesado, y se firma en el municipio de Villagarzón, a los 10 días del mes de febrero de 2016.

Cordialmente,

RUBEN DARÍO MORENO PANTOJA
C.c. 18.103.890 de Villagarzón
R/L Comité de Ganaderos y productores Pecuarios de Villagarzón

Plaza de Ferias, Barrio San Diego, Villagarzón Putumayo
Teléfonos: 3103229671 - 3143065056 - 3114719623
E-Mail: ganaderosvillagarzon@hotmail.com

LA HACIENDA CASA AGRO-VETERINARIA

Conocemos las Necesidades de sus Animales

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA HACIENDA CASA AGROVETERINARIA

CERTIFICA

Que, el señor LUIS ALBERTO CHALA PEREZ identificado con cedula de ciudadanía N° 18.103.995 **expedida en Villagarzón,** suscribió con la Hacienda Casa Agro Veterinaria el siguiente contrato.

Objeto: La ejecución del ***diagnóstico de la parte pecuaria, georreferenciación y tipificación da áreas, toma de muestras para análisis de suelos, elaboración de informes parciales y finales del área agropecuaria,*** como parte de la ejecución del proyecto ***Diagnostico socioeconómico y productivo de la vereda Las Palmeras.***

Fecha de inicio: **Siete (07) de Enero dos mil quince (2015).**

Fecha de terminación: **Siete (07) de Abril dos mil quince (2015).**

Valor del contrato: **$ 9.000.000**

Que conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Villagarzón a solicitud del interesado, a los 10 días del mes de abril de 2015.

Omaira Patricia Ruiz

OMAIRA PATRICIA RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL
LA HACIENDA CASA AGROVETERINARIA

COGAMAYO
La Ganadería construyendo Biodiversidad

CORPORACIÓN GANADERA DEL PUTUMAYO
NIT: 900444347-0

EL SUSCRITO GERENTE DE LA CORPORACIÓN GANADERA DEL PUTUMAYO "COGAMAYO"

C E R T I F I C A:

Que el Señor **LUIS ALBERTO CHALA PÉREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.103.995 de Villagarzón, de profesión Médico Veterinario Zootecnista, con matrícula profesional No. 12050 de COMVEZCOL, presto sus servicios profesionales mediante contrato de prestación de servicios en el Proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA GANADERIA DEL PUTUMAYO MEDIANTE FORMACION Y SENSIBILIZACION A GANADEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, derivado del Convenio No. 092 del 08 de noviembre de 2013 suscrito entre la Gobernación del Departamento y la Corporación Ganadera del Putumayo - COGAMAYO desarrollando sus actividades de asistencia técnica en BPG como **TALLERISTA** en los municipios de Colon, Santiago, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, San Miguel, Valle del Guamuez y Puerto Leguizamo. Actividades de formación a ganaderos efectuadas en el periodo comprendido entre el 01/06/2014 al 31/08/2014

Esta certificación se expide a petición del interesado y se firma en la ciudad de Mocoa a los veintitrés (23) días del mes de diciembre (12) de dos mil catorce (2014)

Atentamente

DIEGO OROZCO GOMEZ
Representante Legal
Corporación Ganadera del Putumayo – COGAMAYO

Mocoa Putumayo, Barrio Huasipanga, Calle 10 No. 13 (Peatonales)
Tel: 4201249 Cel: 3133946280. E- mail: corpogamayo@gmail.com

Regional Putumayo
Nit 899999034-1

Certificación No_____

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que, el señor **LUIS ALBERTO CHALA PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía Nº **18.103.995 expedida en Villagarzon**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la administración Publica), modifica por ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No de contrato: 000**068 del** 21 de enero de 2013

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional en el programa de titulada TECNOLOGO EN GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, Formación complementaria y afines a su profesión seguimiento etapa productiva apoyo administrativo, y las demás requeridas por la coordinación misional, académica, o designadas por el subdirector de centro con funciones de Director Regional a desarrollar en e Departamento del Putumayo. así como las actividades de capacitación Y /o auditoria para e sistema integrado de Gestión de Calidad del SENA que acuerden las partes.

Fecha de Inicio: **Cinco (05) de Febrero de dos mil Trece (2013) .**

Términos de Ejecución: El término inicial pactado fue de **Cinco (05) meses, Siete (07) Dias** , contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de Diciembre de 2013.

Cesión: Este Contrato **no ha sido cedido**

Valor: El Valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es. **$ 16.274.000**

Que conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.
Se expide en la ciudad de Puerto Asis a solicitud del interesado, a los 27 días del mes de Junio de 2013.

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ

SENA: UNA ENTIDAD DE CLASE MUNDIAL
Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Comité de
GANADEROS Y PRODUCTORES PECUARIOS DE VILLAGARZÓN
Personería Jurídica No. 1740 de octubre 31 de 1980 NIT. 846.002.947 - 8

EL SUSCRITO PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DEL COMITE DE GANADEROS Y PRODUCTORES PECUARIOS
DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN

C E R T I F I C A

Que, **LUIS ALBERTO CHALA PÈREZ**, Profesional de la Medicina Veterinaria y la Zootecnia, identificado con cedula de ciudadania N° 18.103.995 expedida Villagarzón Putumayo y, TP N° 12050 expedida por COMVEZCOL, presto sus servicios al Comité de Ganaderos de Villagarzon para el desarrollo del Programa de Mejoramiento Genético que estableció esta Organizacion para sus afiliados, ejecutando todas las actividades pertinentes para la Inseminación Artificial de 160 semovientes bovinos distribuidos en 40 predios seleccionados. Actividades que se desarrollaron en el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2.010 al 14 de abril de 2.011

En constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 18 dias del mes de abril del año 2.011 en el municipio de Villagarzón, Departamento del Putumayo

JESUS IVAN DELGADO MONTENEGRO
C.C. 18.103.463 de Villagarzón P
Presidente y Representante Legal
Comité de Ganaderos y Productores Pecuarios de Villagarzon

SENA

Regional Putumayo
Centro Agroforestal y Acuicola "ARAPAIMA"

EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que, el señor: **LUIS ALBERTO CHALA PEREZ,** identificado con cédula de ciudadanía **Nº 18.103.995**, expedida en Villa garzón (Putumayo), Prestó los servicios como instructor conforme lo establece el Articulo 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993, mediante la modalidad de orden de prestación de Servicios, así:

- Según **CONTRATO Nº 000033** del 01 de Febrero de 2011, como instructor del Centro Agroforestal y Acuicola "ARAPAIMA", impartiendo Formación Profesional Integral en los programas en formación Titulada, Dirigiendo el Tecnólogo en Administración de Empresas Agropecuarias y un curso de formación complementaria mensual Apoyo Administrativo Seguimiento etapa productiva y las demás requeridas por Coordinación Misional, Académica o designadas por el Subdirector de Centro con funciones de Director Regional Putumayo en el periodo comprendido entre febrero a junio de 2011, que de conformidad con lo establecido por el literal h del numeral 4 del articulo 2 de la ley 1150 de 2007y el articulo 82 del decreto 2474 de 2008, modificado por el decreto 4266 de 2010 se celebrara bajo la modalidad de contratación directa, siguiendo las reglas señaladas en el articulo 77 del mismo decreto

Se expide a solicitud del interesado

Puerto Asis Putumayo, 30 de Junio de 2011

JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA

SENA: CONOCIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

Ministerio de La Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Puerto Asis Putumayo

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA MICROEMPRESA DORIS MARIA TERESA MUTUMBAJOY LUCERO

CERTIFICA:

Que el Médico Veterinario y Zootecnista **LUIS ALBERTO CHALA PEREZ,** identificado con cédula de ciudadania No. 18.103.995 de Villagarzón (Putumayo), presto sus servicios profesionales a esta entidad durante un periodo de seis meses, desde el 02 mayo de 2011 hasta el 21 de diciembre de 2011, para la ejecución del Convenio interadministrativo 071 de 2011 a cargo del Resguardo Inga de Yunguillo del Municipio de Mocoa, proyecto denominado " ***Implementación de sistemas agropecuarias con especies menores, ganadería y agroforestales con la siembra de Cacao asociados a las especies maderables y aislamientos y recuperación de fuentes hídricas en el Resguardo Inga de Yunguillo Municipio de Mocoa***". Dando cumplimiento con las siguientes obligaciones:

a) Prestar asistencia técnica en la implementación de sistemas agropecuarios en especies menores y ganadería para la comunidad Inga de Yunguillo.
b) Apoyar en la implementación de los sistemas de aislamientos y manejos en los programa de especies menores y ganadería.
c) Apoyar en la entrega de insumos y materiales para el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos con los beneficiarios del proyecto.
d) Brindar capacitaciones a los productores del proyecto en temas relacionados como; aspectos técnicos, buenas prácticas y ganadería ecológica.
e) Prestar acompañamiento técnico en la fase de seguimiento a los beneficiarios del proyecto.
f) Prestar el acompañamiento técnico con las visitas de campo a los beneficiarios del proyecto.
g) Elaborar y entregar los informes de campo al coordinador del proyecto, para la efectiva ejecución del mismo.
h) Las demás obligaciones que sean asignadas y surjan como consecuencia de la naturaleza del contrato, en busca de garantizar la adecuada prestación del servicio.

Para constancia se firma en Mocoa, a solicitud del interesado, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2012.

DORIS MUTUMBAJOY LUCERO
Socióloga UNAL
Representante Legal

Cr 5 Cl 3 -32 B/ José Homero Alto – Mocoa
Celular: 3204221179 Tel: 098 420 44 94
Email: dmutmbajoy@gmail.com; chaskisa@yahoo.es

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA "GUILLERMO VALENCIA"
Villagarzón Putumayo
DANE: 186885001188 NIT: 814000114 - 4

La Rectora de la Institución Educativa "Guillermo Valencia", modalidad Académica, Jornada de Única, aprobada por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental, según Decreto de Creación No. 0159 de 3 de febrero de 2003, los estudios correspondientes a los niveles de Preescolar, Educación Básica y Media, identificado por el DANE con el No. 186885001188 e inscrito ante la Secretaria de Educación Departamental con el folio No. 111 acta No. 113 de octubre 13 de 1999.

CERTIFICA

Que, el señor CHALA PEREZ LUIS ALBERTO, identificado con C.C. No. 18.103.995 de Villagarzón Putumayo, laboró como Docente en esta Institución Educativa, desde el 01 de febrero de 2008 al 01 de febrero de 2010, desempeñándose en el cargo de Docente de las áreas de la modalidad Agropecuaria.

En constancia se firma en Villagarzón a los 8 días del mes de septiembre del año 2025.

Dolly Milena Santacruz

DOLLY MILENA SANTACRUZ RUEDA
C.C. 69.006.261 de Mocoa
Rectora

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289856864

PIB
22:07:10

Bogotá DC, 25 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALBERTO CHALA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18103995:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 25 de enero de 2026, a las 21:52:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18103995
Código de Verificación	18103995260125215224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:15:19 PM horas del 25/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **18103995**

Apellidos y Nombres: **CHALA PEREZ LUIS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/01/2026 10:51:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18103995** y Nombre: **LUIS ALBERTO CHALA PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133430436** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:58:49 horas del 25/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18103995,** Apellidos y Nombres **CHALA PEREZ LUIS ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLAGARZON**, con NIT **800054249-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LUIS ALBERTO CHALA PEREZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 18.103.995 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	VILLAGARZÓN
Dirección	BARRIO PROGRESO			Teléfonos	3115556154

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
OMAIRA PEREZ	27.364.469	MADRE
ANGIE DANIELA CHALA	1.006.946.330	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	1.600.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 1.600.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO BBVA	AHORRO	598027845	MOCOA	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A.S

CRA 15 N° 14-60 BRR OBRERO II Teléfonos 3209506624 Fax - Mocoa - Putumayo

Sigo IPS
Soluciones Integrales en Gestión Ocupacional

Concepto Aptitud Ocupacional 29216

Hora Ingreso: 15:05
Hora Egreso: 15:14

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))
02	14	2025	Ingreso [X] Egreso [] Periódico [] Otro [] Altura []

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social: PARTICULARES

Dirección del centro de trabajo:

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

LUIS ALBERTO CHALA PEREZ — CC 41182103

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Género (Marque con una X)		Fecha de Nacimiento			Edad (años)	EPS (A la que se encuentra afiliado)
Femenino	Masculino X	16	11	1981	43	NUEVA EPS

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa			Cargo	Sección	Antiguedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso)
02	14	2025	Medico Veterinario Zooctecnista	SERVICIOS Y OTROS	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclinicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médicoy paraclinicos ocupacionales. A partir de la asesoria brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completos y son veridicas. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Sin Patologia Aparente

[] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [x] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [x] Higiene Postural
- [x] Higiene Biomecánica Integral
- [x] Pausas Activas Laborales
- [x] Uso De EPP
- [x] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [] Valoración Por Optometría Prioritaria
- [] Valoración Por Medicina General EPS
- [] Valoración Por ARL
- [] Valoración Por Medicina Laboral EPS
- [] Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- [] Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológic

- [] SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- [] SVE Cardiovascular
- [] SVE Salud Visual
- [] Corrección Óptica Permanente
- [] SVE Salud Respiratoria
- [x] SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- [x] Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento fisico)
- [x] Énfasis En Estiramientos Integrales
- [x] Nutrición Balanceada
- [] Cesación De Tabaquismo
- [] Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

PACIENTE CON SOBREPESO POR LO CUAL SE RECOMIENDA BAJAR UN KILO SEMANAL O QUINCENAL HASTA ALCANZAR EL PESO IDEAL, ADEMÁS, SE RECOMIENDA HÁBITOS SALUDABLES DIETA BALANCEADA, EJERCICIO 150 MINUTOS A LA SEMANA REPARTIDOS EN JORNADAS DE 15 MINUTOS POR SESIÓN, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, EVITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS Y VIBRATORIOS, NO CARGAR POR ENCIMA DE 12,5 KG, USO DE ELEMENTOS DE

Evaluado por		Trabajador	
Firma	WILLIAM DAVID JONATHAN PORTILLA C. MEDICO VETERINARIO ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Firma	
Nombre	WILLIAM DAVID JONATHAN PORTILLA C	Nombre	LUIS ALBERTO CHALA PEREZ
Registro	11556	Documento	CC 18.103.103

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:
1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas.

Impreso el 23/02/2024 a las 3:20:37 p. m.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18103995 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/01/2026 11:04 PM

Código Verificación: **XN5HA176ZM**

Válida hasta: **26/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	18103995
NOMBRES	LUIS ALBERTO
APELLIDOS	CHALA PEREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	PUTUMAYO
MUNICIPIO	VILLAGARZON

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. -CM	SUBSIDIADO	26/05/2015	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	10/17/2025 23:52:16	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS ALBERTO CHALA PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.103.995**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente Certificación se expide el 25 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

OPORTUNIDADES RECIENTES

1 |SAD-MC-048-2023
08 Ago.

ÚLTIMAS OFERTAS

1 |OFERTA SAD-MC-0...
23 Jul.

Menú de búsqueda

Herramientas de trabajo

Páginas inteligentes

Búsqueda

Oportunidades de negocio

Procesos SECOP

Plan anual de adquisiciones

Gestión de compradores

Gestión de evaluaciones realizadas

Gestión de evaluaciones recibidas

Mis procesos

Mis ofertas

Mis contratos

Directorio SECOP

Directorio SECOP

Configuraciones del usuario
Luis alberto chala perez
CAT: 1485363

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

26 Ene, 2026(UTC -5) 10:12:40

Salir

ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	Vigente desde: 2º de julio de 2024
	Acreditacion de experiencia	

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA		
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
	X	

NOMBRE	IDENTIFICACION
LUIS ALBERTO CHALA PEREZ	18103995

Agotado el procedimiento de selección, se analiza la hoja de vida junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:

1. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA		
1.1. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA SOLICITADA		
Formacion Requerida: MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA **Experiencia Requerida:** N/A		
1.2. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA ACREDITADA	CUMPLE	
	SI	NO
MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, MEDIANTE ACTA DE GRADO 1441 DEL 23 DE JUNIO DE 2006.	X	

2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	CUMPLE	
	SI	NO
NO REQUIERE	X	

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certificó que la persona a contratar cuenta con los elementos de formación y experiencia determinados por esta Área, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

Se adjunta:	Folios	Se adjunta:	Folios
Resultado de la pruebas de destreza y habilidades		Resultado entrevista (SI APLICA)	
Resultado prueba psicotécnica		Resultado prueba específica de conocimientos	
Hojas de vida considerada (si se optó por ellas)		Lista calificados con puntajes	
No se requiere ninguna de las anteriores			

Dado en Villagarzon, Putumayo a los 29 dias de Enero de 2026.

LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	**Vigente desde: 2º de julio de 2024**
Certificado de Idoneidad		

TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
	X	

La Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente - Despacho De Desarrollo Rural y Medio Ambiente del municipio de Villagarzon, requiere contratar a una persona con el siguiente objeto:

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, COMO APOYO A LA ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA DEL SECTOR RURAL EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

que cada uno de los Secretarios de Despacho o quien haga sus veces tiene la facultad de elaboración, proyección, desarrollo y ejecución de todos y cada uno de los actos precontractuales, contractuales y poscontractuales de los procesos de selección en todas y cada una de las modalidades de contratación pública independientemente de su cuantía y tipo de recursos, cada una conforme a sus competencias.

En virtud de lo anterior este despacho CERTIFICA, que analizada la hoja de vida del (de la) señor(a) LUIS ALBERTO CHALA PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18103995 y sus documentos anexos, el proponente cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto arriba descrito y ha demostrado idoneidad y experiencia relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de Prestación de servicios con el (la) señor(a) LUIS ALBERTO CHALA PEREZ.

Para constancia se firma en Villagarzon, Putumayo a los 29 dias de Enero de 2026.

LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente